



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 18 de noviembre del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05065-R-13

Lima, 15 de noviembre del 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00933-FCB-13 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que según Acta de fecha 07 de mayo del 2013, la Bachiller SERGIA CALEEN TÁVARA HUERE, sustentó la Tesis intitulada: "ANÁLISIS TAXONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ALGAS MARINAS DEL PERÚ DEL HERBARIO SAN MARCOS (USM) DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL, UNMSM", para optar el Grado Académico de Magíster en Botánica Tropical con mención en Taxonomía y Sistemática Evolutiva, obteniendo la calificación de Excelente;

Que con Resolución de Decanato N° 341-D-FCB-13 del 23 de julio del 2013, la Facultad de Ciencias Biológicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Botánica Tropical con mención en Taxonomía y Sistemática Evolutiva, a la Bachiller SERGIA CALEEN TÁVARA HUERE;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 644-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00140-EPG-2013, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN BOTÁNICA TROPICAL con mención en Taxonomía y Sistemática Evolutiva, a la Bachiller SERGIA CALEEN TÁVARA HUERE.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Biológicas para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa